



## **LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS**

El material de Presentación de las elecciones a las Cortes de Castilla y León, aborda como cuestiones de interés la Constitución española, las características de organización territorial de Castilla y León, la división de poderes en nuestra Comunidad y las elecciones autonómicas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece para la organización de las etapas de educación primaria y educación secundaria obligatoria (ESO), que la educación cívica y constitucional se trabajará en todas las áreas/materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas.

### **Educación primaria**

El Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, introduce en el área “Ciencias Sociales”, bloque 3. Vivir en sociedad, contenidos claramente relacionados con la Constitución española como son los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, la organización social (las normas de convivencia y cauces de participación ciudadana), política (órganos de gobierno) y territorial (entidades locales, comunidades autónomas y estado), separación de poderes, etc.

Asimismo, el área “Valores Sociales y Cívicos” recorre de forma transversal el currículo de primaria, manteniendo una estrecha vinculación con otras áreas en las que también se trabajan aspectos relacionados con la Constitución de 1978. En el bloque 3. La convivencia y los valores sociales, bajo el epígrafe ‘La democracia. Otros sistemas de gobierno. Derechos y deberes en la Constitución española. Las instituciones, organizaciones y los servicios públicos’, el alumnado tendrá ocasión de conocer y aceptar el carácter democrático y representativo de las principales instituciones públicas y sus mecanismos de funcionamiento, valorando la participación ciudadana y su labor de control democrático de las instituciones y de los servicios públicos así como de las propias obligaciones cívicas.

### **ESO**

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, determina para la materia “Valores éticos” en los cursos primero, tercero y cuarto, contenidos específicos sobre la Constitución Española, concretando la evaluación de aspectos referidos a: conceptos preliminares delimitados en la misma y su dimensión ética, derechos y deberes de los ciudadanos y principios rectores de la política social y económica.

Esta Orden establece de forma específica a nivel curricular, para la materia “Geografía e Historia” en los cursos tercero y cuarto, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables relacionados de forma directa con las cuestiones de interés de la Presentación. En tercero se aborda de forma concreta la organización territorial de España, y en cuarto la aprobación de la Constitución de 1978, las primeras elecciones generales y la creación del estado de las autonomías.



## BACHILLERATO

La Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León determina contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje relacionados con la Constitución en la materia “Historia de España” y con la organización territorial de España en la materia “Geografía”, ambas de segundo curso.

-----

### RECOMENDACIONES:

- **Educación Primaria**

Tal y como está diseñada la propuesta, el material de presentación de las elecciones a las Cortes de Castilla y León es apto para los cursos cuarto y quinto, en las áreas y bloques que se señalan a continuación, con la excepción del contenido relacionado con la asignación proporcional de escaños mediante el sistema o Ley D’Hondt.

- **Ciencias Sociales**

#### Cuarto curso

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Vivir en sociedad</b>		
- La organización social, política y territorial de España. - La Comunidad Autónoma de Castilla y León. El Estatuto de Autonomía.	1. Conocer la organización territorial de España y sus órganos de gobierno. 2. Conocer los principales órganos de gobierno, la organización territorial y las funciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	1.1. Describe la organización territorial de España. 1.2. Define provincia, comunidad autónoma y ciudad autónoma. 1.3. Localiza en un mapa las distintas comunidades autónomas y ciudades autónomas que forman España, así como sus provincias. 1.4. Nombra las estructuras básicas de gobierno y los elementos territoriales de España. 2.1. Explica la organización territorial de Castilla y León, nombra las estructuras básicas de gobierno. 2.2. Localiza en mapas políticos las distintas provincias que forman la Comunidad de Castilla y León, su localidad, las localidades de su entorno y las capitales de provincia.



**Quinto curso**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Vivir en sociedad</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización social, política y territorial del Estado español.</li> <li>- La Constitución 1978. Derechos, deberes y libertades de los ciudadanos.</li> <li>- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Entidades territoriales y órganos de gobierno.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español.</li> <li>2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución y las funciones de las administraciones reconociendo la contribución al funcionamiento de la sociedad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica el valor que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.</li> <li>1.2. Reconoce los símbolos del Estado español.</li> <li>2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.</li> <li>2.2. Nombra las estructuras básicas de gobierno y la separación de poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial).</li> <li>2.3 Reconoce el Estatuto de Autonomía de Castilla y León como la norma más importante de la Comunidad.</li> <li>2.4. Reconoce el Estatuto autonómico como la concreción de la Constitución en Castilla y León.</li> <li>2.5. Identifica los distintos tipos de elecciones como forma de participación ciudadana en el funcionamiento de las distintas administraciones públicas.</li> </ol>

- Valores Sociales y Cívicos

**Cuarto curso**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La democracia. Otros sistemas de gobierno. Derechos y deberes en la Constitución española. Las instituciones, organizaciones y los servicios públicos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española. Conocer las instituciones, organizaciones y servicios públicos que garantizan los derechos y</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.</li> <li>5.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.</li> <li>5.3. Expresa la importancia de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en su entorno.</li> </ol>



	deberes de los ciudadanos en su entorno.	5.4. Razona la aportación de diferentes instituciones, organizaciones y servicios públicos en relación a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos.
--	--	---

- **ESO**

Para esta etapa se prioriza la materia “Geografía e Historia”, cursos tercero y cuarto, por ser considerada la más adecuada en relación con el material que contiene la presentación. Por su parte, la materia “Valores Éticos” de primer curso también puede ser utilizada pero su imbricación con los contenidos de la presentación es menor que con respecto a “Geografía e Historia”.

- Valores Éticos 1º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. La justicia y la política</b>		
La Constitución Española: Origen. Valores éticos en los que se basa. Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española.	2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.  2.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

- Geografía e Historia 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Población y sociedad</b>		
La organización política y administrativa de España.	8. Conocer la organización territorial de España.	8.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España:



		comunidades autónomas, capitales, provincias e islas.
--	--	---

- Geografía e Historia 4º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI</b>		
La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982).	3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.	3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.

- **BACHILLERATO**

Para esta etapa, y de acuerdo con los contenidos, la presentación guarda relación, indistintamente, con las materias “Geografía” e “Historia de España” de segundo curso.

No obstante, la conveniencia de su utilización debería ser valorada al considerarse que la entidad de la misma es más apropiada para la ESO.

- Geografía

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 11. Formas de organización territorial</b>		
La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.  La actual organización administrativa local. Municipios y Provincias.	1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, provincial, autonómica y nacional. 2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.	1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma. 2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de



		ellas y los países fronterizos de España.
--	--	---

○ Historia de España

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
12. Normalización Democrática de España e integración en Europa (desde 1975)		
El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. La comunidad autónoma de Castilla y León: Estatuto e instituciones.	2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.	2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.

1 de abril de 2019